DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2023/CO_SSUM/0008

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA VERTICAL TELESCOPICA

PROYECTO DE REFORMAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN IGNACIO ELLACURÍA/CETIC subvencionado por el Departamento de trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

El presente contrato se enmarca dentro de los Planes de Actuación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: Proyecto 1, Plan de formación en Logística y Transporte vinculado a las necesidades del sector, en su proyección de desarrollo de los próximos años, en el Centro de Formación Municipal Ignacio Ellacuría/CETIC, y Proyecto 2, Proyecto de Reforma e Inversión para la mejora de las instalaciones formativas del Centro de Formación Municipal Ignacio Ellacuría/CETIC para su adecuación a las necesidades del Plan de Formación precedente. Planes de Actuación objeto de financiación por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 2 de noviembre de 2022, por la que se autoriza la concesión de una subvención directa a la DDFF Álava/ Arabako Foru Albundia y al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz/Vitoria-Gasteizko Udala para la implementación de un proyecto de mejora de instalaciones formativas y un plan de formación en el ámbito de la logística y el transporte, EXP. 2022/01116, (A/20220439).

Expediente	:	2023/CO_SSUM/0008
Titulo	:	Adquisición de plataforma elevadora vertical telescópica
Departamento	:	EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO
Código CPV	:	34514700 - Plataforma móvil 34114000 - Vehículos especiales

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de la contratación es el suministro de una máquina nueva o reacondicionada eléctrica, para la formación en materia de transporte de materiales en almacenes o centros logísticos:

Plataforma elevadora vertical telescopica para picking y recogida pedidos en altura.

OBJETIVO Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

El Gobierno Vasco ha incluido al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y a la Diputación Foral de Álava en un proyecto para el desarrollo de un plan de formación en el sector de la Logística, el transporte y la Distribución en el municipio de Vitoria-Gasteiz y en el territorio Hº de Álava, aportando para ello la correspondiente financiación para los ejercicios 2022 y 2023.

El diseño de este Plan de Formación se estructura con el desarrollo de diversas actuaciones de formación profesional para el empleo, en el marco de los certificados de profesionalidad.

Aunque en la ciudad existe un número de entidades formativas acreditadas para el desarrollo de dicha formación, se ha considerado que es necesario complementar la formación práctica en materia de manejo y traslado de mercancias en almacenes y centros logísticos, incrementando el número de horas formativas establecidos en los certificados de profesionalidad. Este es el caso de las formaciones en Actividades Aux. de Almacén.

También con esta maquinaria se establecerá la formación práctica de los cursos organizados por la Diputación Foral de Álava en el marco de proyecto descrito

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FUERTES VILLEN, JOSE RAMON (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YWNXYVAVOMTPSYX6Z4OTRWDSBE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	21/02/2023 13:43:31
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

YWNXYVAVOMTPSYX6Z4OTRWDSBE

Características básicas de la maquinaria:

- Maquinaria totalmente eléctrica
- Ruedas de goma
- Los portes estarán incluidos en la oferta presentada
- Referenciar siempre el año de fabricación de la máquina
- Capacidad de carga sin restricciones (mínima 200 kg.)
- Cesta y tablero de mandos en tierra bien visibles y con sus pictogramas correspondientes bien visibles.
- Mastil:
  - Elevación mínima de trabajo 10.000 mm.
  - Elevación libre mínima 8.000 mm.
  - Alcance horizontal minimo 3.000 mm.
- Dimensiones de la maquina:
  - Anchura total maxima 1.000 mm.
  - Longitud total maxima 2.800 mm.
  - Altura maxima replegada 1.990 mm.
- Baterias de 24V / 240Ah
- Otras caracteristicas:
  - Ruedas antihuellas.

PROYECTO A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS

1.- Descripción pormenorizada de la máquina ofertada, marca, modelo, año de fabricación, características pormenorizadas,...

2.- Años de garantía sobre la legalmente establecida
Incremento sobre el minimo en los años de garantía (mínimo 3 para maquinaria reacondicionada y 5 para maquinaria nueva)

3.- Mejoras:

- Incremento en años de garantía
- Incremento en la capacidad de carga sin restricciones (mínima 200 kg.)
- Incremento en Mastil:
  - Elevación mínima de trabajo 10.000 mm.
  - Elevación libre mínima 8.000 mm.
- Dimensiones de la maquina:
  - Altura maxima replegada 1.990 mm.
- Baterias:
  - Cargador de 220V incorporado a bordo.
- Otras caracteristicas:
  - Toma de corriente de 220V en cesta.

4.- Oferta económica

5.- Plan de servicio y mantenimiento postventa

En caso de empate entre proposiciones, se producirá el desempate, en base a la proposición que obtenga mayor puntución en el apartado 1 de los criterios de adjudicación (Condiciones evaluables de forma automatica).

ASPECTOS GENERALES:

· Cualquier cambio en la propuesta presentada deberá notificarse previamente al Servicio de Empleo-Formación, para su autorización.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FUERTES VILLEN, JOSE RAMON (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YWNXYVAVOMTPSYX6Z4OTRWDSBE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	21/02/2023 13:43:31
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

YWNXYVAVOMTPSYX6Z4OTRWDSBE

· Cualquier cambio en la calendarización deberá solicitarse previamente al Servicio de Empleo-Formación, quien autorizará la modificación siempre y cuando considere que no altera la calidad del proyecto ofertado y que se mantienen las mismas condiciones que sirvieron de base a la adjudicación.

· Facilitar al Servicio de Empleo-Formación cuantos datos sean necesarios.
En este sentido, la empresa deberá cumplir el compromiso de presentar todas aquellas documentaciones que se le soliciten desde el Departamento.

· **Perspectiva de Género**: Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales deberán emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de géneros.

· Toda la documentación generada en el marco del contrato será enviada preferentemente en soporte informático. La documentación que sea necesaria imprimir, si no hubiera problemas de legibilidad, se imprimirá a doble cara, y utilizando papel 100% reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible verificados (FSC, PEFC o equivalente), y preferentemente en monocromo (blanco/negro) excepto calendarios o documentación que así lo exija.

OTRAS CONSIDERACIONES

Una vez adjudicado el concurso, el personal técnico del Departamento convocará a la empresa adjudicataria al objeto de:

- Facilitarle información complementaria

- Definir responsabilidades y fijar con exactitud el procedimiento a seguir

El Departamento, a través del el/la técnico/a responsable del Proyecto, demandará cualquier información complementaria a la empresa y realizará los seguimientos y evaluaciones que considere oportuno, reservándose el derecho de plantear medidas correctoras en caso de producirse un incorrecto cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, del presente pliego de condiciones técnicas.

Los procedimientos de evaluación podrán complementarse con reuniones periódicas con la empresa.

En toda la documentación que presente o utilice la empresa haciendo referencia a este contrato o a este proyecto, deberán constar los anagramas y logotipos vigentes del Ayuntaniento y del G. Vasco.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	FUERTES VILLEN, JOSE RAMON (Jefatura de Unidad de Formación de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	YWNXYVAVOMTPSYX6Z4OTRWDSBE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	21/02/2023 13:43:31
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

YWNXYVAVOMTPSYX6Z4OTRWDSBE